



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP N° 725/82

SE COMENZARA EL JUEVES 10 LA AFIRMACION DE LOS DERECHOS ARGENTINOS
SOBRE LAS ISLAS DEL ATLANTICO SUR Y EN HOMENAJE A LOS CAIDOS EN SU DEFENSA

Con diversas ceremonias a realizarse en todo el territorio del país y en nuestras representaciones diplomáticas en el exterior, se comenzará el próximo jueves 10 el Día de AfirMACión de los Derechos Argentinos sobre Las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y se rendirá homenaje a los caídos en su defensa.-

LAS CEREMONIAS

A las 8,00, el Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Doctor Guillermo DEL GIOPPO, presidirá la ceremonia del izamiento de la Bandera Nacional, en el mástil de la histórica Plaza de Mayo. Idéntico acto se cumplirá en todos los municipios del país. El izamiento de nuestra enseña patria se realizará en todas las unidades de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Policiales con formaciones especiales y palabras alusivas al homenaje.-

EL ACTO CENTRAL

El acto central tendrá lugar a las 11, en el Ministerio de Educación y será presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación o el Ministro del Interior. Asistirán ministros, secretarios de Estado e invitados especiales. En la oportunidad se escuchará una InvoCACión Religiosa y una allocución a cargo del Ministro de Educación. Similares ceremonias se realizarán en todas las capitales de provincias y municipios del país.

Por otra parte, actos similares tendrán lugar en los estableci-

Hoja 2

mientos de enseñanza de todos los ciclos, ya sean del Estado o privados, sedes judiciales y dependencias de la administración pública. Asimismo, habrá ceremonias alusivas en las embajadas, consulados y representaciones de nuestro país en el exterior.-

A las 16, se realizará un acto de homenaje al Primer Gobernador de las Islas Malvinas, D. Luis VERNET, con la asistencia de representantes del Gobierno Nacional y de las Fuerzas Armadas.-

EN LA PLAZA DE MAYO

A las 18, en Plaza de Mayo tendrá lugar el solemne arribo de la bandera presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación y con la asistencia de Ministros, Secretarios de Estado e invitados especiales.

Durante la ceremonia, una Banda de Música ejecutará el Toque de Silencio. Posteriormente se entonará el Himno Nacional Argentino y la Canción Patria será acompañada por repiques de campanas.

En adhesión a este homenaje que tiene lugar por primera vez en nuestro país, se invita a toda la población a suspender las actividades y acompañar desde los lugares que se encuentren a este reverente acto. El arribo de la Bandera Nacional se realizará con ceremonias similares en todas las Capitales de provincias y municipios del país.-

Los actos continúan a las 21 con una disertación del Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación que será transmitida por la cadena Nacional de Radio y Televisión.-

BANDERAMIENTO

Todos los edificios públicos del país estarán embanderados el 10 de junio Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Homenaje a los caídos en su Defensa. Se invita a la población de todo el territorio de la Nación a embanderar frente de los edificios durante esa jornada.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982.-


EMILIO A. MASSA
SECRETARIO GENERAL DE FIENRA DE
LA PRESIDENCIA DE LA NACION